

Calificación en el Índice de Información Presupuestal Estatal



El Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) es una evaluación realizada por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) desde 2008.

El IIPE tiene el propósito de mejorar la calidad de información de los presupuestos estatales, con la finalidad de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita ciudadanizar los presupuestos de una manera más efectiva.

Detalles del indicador

Identificador:	JCTR3-012	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 3 .-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Coordinación General de Transparencia
Periodicidad:	Bienal	Año base:	2008

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2025	Tendencia deseable
100	Calificación	---	↑ Ascendente (Conviene a Jalisco que aumente)

Reportado al:
31/12/2023

Fuente: IMCO. Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE), 2023.

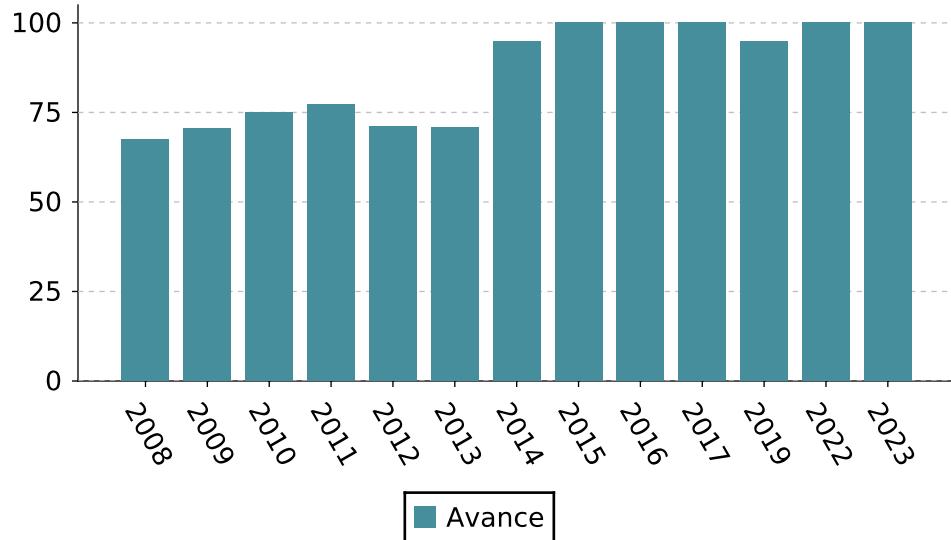
Nota: Para este indicador se toma como base la calificación emitida por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) relativa al Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE) sin embargo para el año 2024 no hubo evaluación. IMCO. Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE), 2023, con datos de análisis 2022.

Calificación en el Índice de Información Presupuestal Estatal

Valores históricos

Año	Valor
2023	100
2022	100
2019	94.83
2017	100
2016	100
2015	100
2014	94.83
2013	70.73
2012	71.19
2011	77.08
2010	75
2009	70.45
2008	67.44

Gráfica de avance



Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Jalisco cercano y transparente

Programa: 5.- Jalisco cercano y transparente

Objetivo de desarrollo: Posicionar a Jalisco como referente nacional en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a partir de la aplicación de las recién aprobadas Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en atención de su respectiva armonización estatal.

Temática: 35.- Derecho a la información y respeto a la privacidad

Calificación en el Índice de Información Presupuestal Estatal

Metodología

Metodología: El BIPE 2023 contempla la evaluación de las 32 entidades federativas del país, con un total de 116 criterios agrupados en 10 secciones, cada una de las cuales mide una dimensión distinta de las finanzas públicas. La evaluación se enfoca en la existencia, disponibilidad y calidad de información contenida únicamente en las leyes de ingresos y presupuestos de egresos estatales.

Fórmula: La forma de evaluación es binaria por lo que únicamente se evalúa si se cumple o no con el criterio. Cada uno de los criterios evaluados tiene el mismo peso. Es decir, cada criterio representa una centésima décima sexta (1/116) parte de la calificación final (0-100).

Variables: La metodología de IMCO no contempla, para el ejercicio fiscal 2023, la valoración de documentos o adendas en alcance al presupuesto de egresos o ley de ingresos (según sea el caso) aun cuando hayan sido aprobadas por el Congreso local y debidamente publicadas en el medio de difusión oficial (periódico/gaceta/boletín) estatal en las cuales se desglose la información no prevista en el presupuesto de egresos o ley de ingresos originalmente aprobados.

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1935>